

que nació. Hay otro dogma sobre el cual insiste Leibnitz muchas veces en su correspondencia con Bossuet. Pregunta cómo es que la Iglesia no ha admitido todavía la inmaculada concepcion de la Virgen, á pesar de las excitaciones que la Santa Sede ha recibido de órdenes poderosas y de reinos enteros. Sin duda, dice en una carta al landgrave de Hesse, consiste en que esta creencia era desconocida en la Iglesia primitiva y en que es hasta contraria á los pasajes de muchos autores que pasan por santos (1). Lo que los papas no se atrevieron á hacer en los tiempos de su omnipotencia lo han hecho en el siglo XIX, desmintiendo solemnemente la inmutabilidad de la Iglesia: Dios ciega á aquellos á quienes quiere perder.

Bossuet aplica su principio de la inmutabilidad de la fe á la canonicidad de los libros santos. En efecto, ¿cómo hablar de una fe invariable, si es cierto, como dicen los reformados, que entre los libros declarados hoy canónicos por la Iglesia hay varios que son apócrifos? ¿Es decir, que la fe descansaría en una falsedad! Hay más, la canonicidad es de fe; ¿puede una falsedad ser artículo de fe? La canonicidad no ha variado nunca, dice Bossuet. Es un error, responden los protestantes, y error evidente; esto no ofrece hoy la menor duda. Hay más. Ya Bossuet se veía algo apurado en este debate; se ve precisado á sortear la dificultad, á transigir con su principio. En su polémica con los protestantes, les opondrá á cada momento la máxima de que solamente es de fe lo que ha sido creído *siempre y en todas partes*. El *siempre y en todas partes* pierde mucho de su valor en la cuestion de la canonicidad. Despues de haber exigido con tanta insistencia *la perpetuidad y la unanimidad*, dice, respecto de la canonicidad, que la *duda de unos cuantos* no se opondrá á la perpetuidad; confiesa que la doctrina católica, no por ser constante y perpétua deja de tener sus *progresos*; basta que sea reconocida siempre, que lo sea *por el mayor número*, que lo sea en *las Iglesias más eminentes*, que se *difunda* y propague por sí misma, *hasta que acabe por prevalecer*. ¿No tiene razon Leibnitz cuando dice que estos caracteres son los de un *desenvolvimiento sucesivo* y no los de una *verdad inmutable*? (2).

(1) LEIBNITZ, *Cartas al landgrave de Hesse* (t. I, p. 227).

(2) LEIBNITZ, *Obras*, t. II, p. 284 y sig.; 322 y sig.

¿Por qué tiene la Iglesia romana tanto apego á su inmutabilidad? Leibnitz era demasiado cortés para decir á Bossuet su pensamiento sobre este punto, pero entre amigos no lo ocultaba. *Cuestion de política*, decia (1). Sucede con la inmutabilidad lo mismo que con la unidad: la Iglesia se precia de su unidad, siendo así que en Roma se cree que la fe se apoya en la infalibilidad del papa, al paso que en París no se quiere oír hablar de ese *monstruo* ó de esa *quimera*. Aun cuando reina la anarquía en su seno, la Iglesia romana sigue sosteniendo con empeño su unidad; la unidad hace su fuerza, y es bueno que los pobres de espíritu creen en ella aún cuando no exista: ¿no está fundado el imperio de Roma en la estupidez humana? La inmutabilidad es tambien una cosa precisa para atraer á los espíritus ávidos de certidumbre que se imaginan que encontrarán reposo sometiendo su razon al yugo de la Iglesia. Lo encontrarán si se hacen brutos completamente, si creen todos los dias en alguna nueva supersticion, unas veces la estupidez de la transubstanciacion, otras veces otra estupidez más enorme, la inmaculada concepcion. Leibnitz escribe á Bossuet (1707): «Es claro que Roma impone á las conciencias un yugo nuevo y humano; obligando á las gentes á creer como artículo de fe doctrinas que de ningun modo eran consideradas como tales en la antigua Iglesia. *Es una esclavitud que no puede subsistir con las luces de los tiempos, que van siempre aumentando.*» Aquel grande hombre no contaba con la estupidez humana y con el talento de Roma para explotarla. Para tener una idea de la audacia de los ultramontanos y de la imbecilidad de los que los escuchan, hay que descender de las elevadas esferas en que campean los Bossuet y los Leibnitz y penetrar en las profundidades en que se agitan las pequeñas pasiones y los viles intereses. Allí, la cuestion de *política*, como la llamaba el filósofo alemán, se convierte en cuestion de *negocio*.

IV.

Un dominico escribió en el siglo XVII una historia de la Iglesia segun las ideas galicanas. Alejandro Natalis no profesaba un gali-

(1) LEIBNITZ, *Opera*, edic. de Dutens, t. VI, p. 307, 276.

canismo exagerado; no era un parlamentario sino un monje, y obligado como tal á guardar muchos miramientos. Cuida de no atacar al pontificado, como lo hacía más de un doctor en la Sorbona y como lo hacía el mismo Bossuet; se limita á consignar los hechos, como es el deber del historiador. Pero resulta que los hechos están en contradicción con las pretensiones romanas. Los papas de la Edad Media reivindicaron el poder espiritual y el poder temporal, apoyándose en las Sagradas Escrituras. Su poder era, pues, de derecho divino; para que no quedase duda alguna sobre este punto, los jesuitas los declararon infalibles. Como la Iglesia es inmutable, era necesario, para ser consecuentes, sostener que ésta había sido siempre la doctrina católica. Sin embargo, los hechos estaban en oposición continua con las usurpaciones romanas. ¿Qué hacer? Se tomó el partido de negar los hechos más demostrados ó de alterarlos. La historia escrita bajo el punto de vista ultramontano es una inmensa falsificación. Esto no basta. Roma hubiera querido impedir la publicación de la verdad. Antes de la invención de la imprenta, la Iglesia quemaba los libros y los escritores. Aquellos eran tiempos. ¡Pero ay! se acabaron. Cuando la imprenta multiplicó los ejemplares hasta lo infinito, ya no quedó más que la censura. La congregación encargada de esta santa tarea no dejó de prohibir la lectura, y hasta de ordenar la supresión de todas las obras que comprometían la ambición del soberano pontífice, y á veces consiguió destruir toda una edición de un libro malo. Esto es lo que intentó hacer con la historia del padre Alejandro. Las buenas almas creen que la censura no recae más que sobre las producciones impías de los libres pensadores. Vamos á ver lo que es la piedad de los censores romanos: su piedad es la alteración de la verdad en favor de la dominación clerical.

Roma quiere el imperio de la Iglesia y del Estado. Para esto necesita la autoridad de la tradición. Siendo la tradición contraria á sus pretensiones, no le queda más recurso que falsificar la historia. En los siglos primitivos el régimen de la Iglesia fué democrático, más adelante la aristocracia episcopal se apoderó del gobierno; por último el pontificado concentró en sus manos el poder espiritual. Hé aquí un verdadero cambio, hasta legítimo en cierto sentido. Pero estos hechos contrarian á la ambición de los papas. Dicen

que son jefes de la Iglesia por derecho divino; es preciso que San Pedro haya sido papa y que haya tenido el mismo poder que Gregorio VII. Si los hechos son contrarios, los hechos no tienen razón; se los debe borrar de la historia, y condenar al inexperto historiador que cree de su deber decir la verdad. Esto parece increíble; pero, sin embargo, es así. Nada más interesante por este concepto que la censura de la historia eclesiástica del padre Alejandro.

El escritor galicano dice que la autoridad de los obispos procede inmediatamente de Dios. Verdad en París, error en Roma; lo cual es un testimonio irrecusable en favor de la unidad católica. La Sorbona condena á los escritores ultramontanos y los censores romanos condenan á los doctores parisienses. ¡Oh admirable unidad! No es ménos maravillosa la inmutabilidad. Los apóstoles, los Padres de la Iglesia de los primeros siglos, San Ignacio, San Cipriano, ¿qué digo? hasta los papas han profesado la doctrina de la Sorbona, y la han practicado, llamando á los obispos *coepiscopos*. ¡Santa igualdad! ¡igualdad cristiana! dicen los galicanos. Será igualdad, responden los censores romanos; pero esta igualdad no agrada á los papas; solamente ellos reciben inmediatamente de Dios su autoridad; los obispos son sus subordinados. Los antiguos infalibles no están acordes con los nuevos: unos y otros dicen la verdad. Lo blanco es verdad, lo negro también es verdad; porque la verdad es una é inmutable. ¡Qué comedia! (1).

En el siglo xv el concilio de Constanza proclamó que los papas estaban sometidos á los concilios generales, y el papa aceptó aquel decreto. El padre Alejandro refiere los hechos. El historiador, la historia y los concilios no tienen razón desde el momento en que presentan obstáculo á la ambición romana: «Es preciso borrar, dicen los censores pontificios, toda la disertación del escritor galicano acerca del concilio de Constanza, como injuriosa para la Santa Sede» (2). No tanto se trata aquí del escritor como del concilio, porque Natalis no hace más que transcribir los decretos y los discursos de los Gerson y de los d'Ailly. Lo que se censura, pues, es un concilio general. Ahora bien: los concilios están ins-

(1) NATALIS, *Historia ecclesiástica*, t. III, p. 177; t. V, p. 390.

(2) ID., *ibid.*, t. VIII, p. 437; t. VI, p. 817.

pirados por el Espíritu Santo. ¡Luégo se censura al Espíritu Santo, cuando se manifiesta galicano! Los concilios y el Espíritu Santo no son bien recibidos en Roma, sino cuando hablan en lenguaje ultramontano. Estos celosos católicos no echan de ver que censuran también al papa que aceptó los decretos de Constanza. Hé aquí un nuevo infalible en contradicción con los defensores de la infalibilidad. ¡Oh admirable unidad! La censura romana alcanza además á toda la Iglesia galicana, porque las máximas decretadas en Constanza eran las de los galicanos, y han sido siempre profesadas por la facultad de teología de París, así como por el clero de Francia. Así lo hace constar el padre Alejandro. Pero no tiene razón, y los hechos tampoco; es preciso borrarlos como injuriosos para el vice-Dios de Roma (1). ¡Admiremos esta nueva muestra de la unidad romana, y admiremos también la audacia de la sagrada congregación!

Solamente el papa es soberano, á despecho de los hechos, y lo ha sido siempre: pase. ¿Luego un hombre va á ser dueño absoluto de las conciencias? ¿No habrá regla que lo dirija? El es el encargado de interpretar la Escritura, y su interpretación constituye ley. Quedan los cánones. En Roma se opina que el papa es superior á los cánones, que puede variarlos y derogarlos según tenga por conveniente. En París, la Sorbona declara que esta doctrina es blasfema y herética. El padre Natalis cuenta las decisiones de los teólogos franceses. «Vivo, borrad esas injurias», exclaman con ronca voz los censores pontificios. «Escuchad, responde el humilde dominico, lo que dice un papa, San Martín: *No podemos abolir los cánones eclesiásticos de los cuales somos custodios y defensores* (2). Respetad las palabras de un papa, de un santo.» «No hay respeto que valga, replican los censores romanos. Borramos de la historia lo que ha dicho San Martín.» ¡Nada más sencillo, en efecto, que borrar un hecho! De esta manera se salvan la unidad y la inmutabilidad de la Iglesia. Verdad es que la supresión de los hechos equivale á una alteración de la historia, que es lo que los jurisconsultos llaman una falsificación; pero ¿qué importa!

(1) NATALIS, *Historia eclesiástica*, t. VIII, p. 354.

(2) *Id.*, *ibid.*, t. IV, p. 288.

¿No es cosa admitida en la Iglesia de Roma que todos los medios, incluso las falsificaciones, son lícitos cuando se trata de sostener una causa santa? Y ¿hay una causa más santa que la de la dominación clerical?

¡Ah! esos fraudes piadosos son trabajo perdido. Por más que los censores romanos censuren los hechos por más que los borren, los hechos subsisten y contrarian poderosamente á la ambición pontificia. La base más sólida del poder de los papas es su infalibilidad que los transforma en semidioses. Desgraciadamente los hechos desmienten á cada momento tan cara creencia. Cosa curiosa: el jefe de los infalibles, el príncipe de los apóstoles, ha incurrido en error y se lo ha demostrado el último de los discípulos de Cristo; pero aquel último discípulo se llamaba San Pablo. El padre Alejandro refiere el conflicto, y dice con el apóstol de los gentiles y con los escritores eclesiásticos, que San Pedro no tenía razón. ¡San Pedro sin razón! ¡y en una cuestión de fe! ¡Qué injuria! ¡qué calumnia! Borrada esa disertación, dicen los censores romanos. «Perdonen VV., responde el escritor galicano, yo no hago más que repetir lo que han dicho Padres de la Iglesia, santos. Hay más, presento las propias palabras de San Pablo, tomadas de su *Epístola á los Galatas*. Por consiguiente, ¡censurais á un apóstol, censurais la Sagrada Escritura, la palabra de Dios!» (1). ¿Qué importa á los ultramontanos la palabra de Dios? ¿No tienen un Dios vivo en la persona del papa, el cual reparte los beneficios y las gracias? Esto vale más que un apóstol y que un libro sagrado. Por consiguiente, viva la infalibilidad del falible San Pedro!

Otro infalible ha dicho blanco y negro sobre una cuestión de dogma. ¿Era infalible el papa Vigilio cuando decía blanco? ¿Era también infalible cuando decía negro? El apuro es grande. Pero los censores pontificios tienen un medio tan cómodo de salvar el honor de su ídolo; no en vano están armados de tijeras; cortan en una obra las hojas que les desagradan, y asunto concluido. «Pre-tendeis, dicen, que el papa Vigilio se ha equivocado. Es un error. — Ahí está la historia que lo dice. — ¡Vaya una dificultad! Arrancamos la hoja, y tenemos cuidado de enseñar la historia mutilada

(1) NATALIS, *Historia eclesiástica*, t. III, p. 139.

á las generaciones venideras. Y, con la gracia de Dios, nadie la enseñará más que nosotros, y entónces reinarán la unidad y la inmutabilidad; el mundo será como un rebaño, y nosotros, la sagrada congregacion, nos, el papa, serémos sus pastores. ¡Viva, pues, la infalibilidad de Vigilio!» (1).

¡Viva tambien la infalibilidad del papa Honorio! Verdad es, como advierte el padre Alejandro, que en un concilio general quedó convicto de herejía. ¿Qué importa el concilio? dice la sagrada congregacion. ¿No es sabido que no siempre *tienen razon* los concilios, á pesar de decirse inspirados por el Espíritu Santo? Admitido que los concilios no *tengan razon*. Pero tambien los papas, señores censores, suelen faltar á la razon. Y cuando esto ocurre ¿se convertirá su sinrazon en expresion de la verdad eterna? Ahora bien; hay papas infalibles, que han calificado de hereje á Honorio. Ya tenemos otra vez á los infalibles en colision. ¿Son todos igualmente infalibles? Entónces la herejía se convierte en verdad y la verdad en herejía. O ¿se ha engañado alguno de los infalibles? En este caso, ¡adios infalibilidad é inmutabilidad! Compadece-mos á los censores romanos: se agitan y se revuelven dentro de este terrible dilema, como el diablo metido en agua bendita. De nada sirve que sus tijeras corten en la historia del padre Alejandro. Las actas del concilio y las cartas de los papas han sido impresas, y ¿qué vale la censura ante los prodigios de la imprenta? ¡Maldita imprenta! ¡si fuese posible destruirla! ¡esto sería más eficaz que todas las tijeras del mundo! Miéntas tan santos deseos se realizan, la sagrada congregacion se consuela cortando la disertacion del padre dominico (2).

Los papas son infalibles; como tales, participan de la naturaleza de Dios. Siendo vice-dioses deben participar de la omnipotencia divina. Los Gregorios y los Inocencios se proclamaban altivamente señores del mundo, como vicarios de aquél que era rey de reyes. ¿Es de la esencia del pontificado aquel poder sobre lo temporal? Los ultramontanos lo afirman sin género de duda; es el primer artículo de su *credo*. Por lo tanto, es necesario que los papas,

(1) NATALIS, *Historia ecclesiástica*, t. v, p. 518.

(2) ID., *ibid.*, t. v, p. 545.

á partir de San Pedro, hayan tenido el mismo poder. Es verdad que la ciencia niega que haya habido papas en los primeros siglos; pero la ciencia es una impertinente, que por lo mismo ha de ser condenada. Natalis no es de esos doctores impíos: venera á San Pedro y á sus sucesores como verdaderos papas, pero dice que Gregorio VII es el primero que ha reivindicado el poder de deponer á los reyes; añade que esta pretension es contraria á la doctrina de los Padres, y aún contraria á la palabra de Dios. ¡Abominacion de la desolacion! El dominico se parapeta detras de la Sorbona y de la Iglesia galicana; no ha hecho más que relatar textualmente la decision de la facultad de teología (1). Tanto peor para los galicanos, responden los censores pontificios. Quedan censurados al mismo tiempo que su órgano el padre Alejandro. Lo que es verdad en París, es herejía en Roma. Esto es así, gracias á la *unidad* católica. Los papas que han depuesto emperadores invocando la Sagrada Escritura se han equivocado acerca de la palabra de Dios ó han querido engañar á los demas; prueba patente de que son *infalibles*. ¡Aplaudamos la impudencia romana!

Hablamos de impudencia. No es dura la palabra, sería preciso añadir que la impudencia va unida á la necedad. En efecto, los censores romanos no se contentan con censurar opiniones teológicas, sobre las cuales siempre hay medios de argumentar; censuran los hechos, los truncan, no quieren que existan. Es positivo, como dice el padre Alejandro, que ántes de Gregorio VII á ningun papa le ha ocurrido deponer á un príncipe. Esto es un hecho auténtico. ¿Puede ocurrirse á un hombre que disfruta de sus cinco sentidos el pretender que semejante hecho no existe? Pues esto es lo que hacen los censores romanos (2). ¡Y lo hacen á cada paso! En cuanto un hecho contraría lo más mínimo á las pretensiones del vicario de Dios, la sagrada congregacion lo censura y lo tacha. Natalis dice que Enrique IV no fué depuesto, sino solamente suspendido por el concilio romano de 1076. Este es un hecho. Los censores lo borran de la historia, sin duda porque de él se podría deducir que la Iglesia no tiene el derecho de deponer á

(1) NATALIS, *Historia ecclesiástica*, t. VI, p. 695; t. VIII, p. 33.

(2) ID., *ibid.*, t. v, p. 745.

los reyes. Hasta los infalibles son censurados por nuestros ultramontanos modernos. El padre Alejandro dice que Gregorio VII, al deponer á Enrique IV, se apoyó en la autoridad del concilio. Estas son las mismas palabras de Gregorio. Los censores romanos las borran, porque el poder supremo corresponde únicamente al papa, sin necesidad de concilio. Hé aquí, pues, un papa, el héroe del ultramontanismo, tachado por los censores pontificios. ¡Y el historiador tachado también por haber consignado un hecho! Y el hecho mismo tachado por poco reverente respecto del ídolo entronizado en el Vaticano! (1).

¿Dónde se detendrá la sinrazón romana? Si los hechos no tienen razón en cuanto contrarian á las usurpaciones pontificias, habrá que suprimir toda la historia á partir de la venida de Cristo. Este sería el ideal de la sinrazón. Pues bien, hasta él llegan los censores romanos. La guerra del sacerdocio y del Imperio es el acontecimiento más importante de la Edad Media. ¿Se concibe una historia que diese por no sucedida esta lucha gigantesca, y no hablase de ella, como si nunca hubiese tenido lugar? Los censores tachan todo lo que dice el padre Alejandro de la lucha de Federico II y el pontificado. ¿Qué significa esto? El historiador se ha limitado á relatar los hechos; luego es preciso borrar los hechos. En efecto; quien no tiene razón es la historia. Ella nos dice que una parte del clero alemán abrazó el partido del emperador contra el papa. ¡Qué injuria para la Santa Sede! Nos dice también que los grandes vasallos del reino de Francia se declararon por Federico II, y que San Luis mismo no hizo caso de la excomunión y de la deposición del emperador. ¡Qué ultraje para los vicarios de Dios! En vano se defiende el padre Alejandro, diciendo que, si hay injuria y ultraje, no es él el culpable; en vano dice que ha copiado textualmente los testimonios inconcusos de los contemporáneos (2). Los hechos mismos son los que no tienen razón, y el dominico es culpable por haberlos relatado. ¿No es esto decir que para ser buen historiador católico es preciso mentir para mayor gloria de Dios, esto es, para gloria del papa, que es Dios?

(1) NATALIS, *Historia eclesiástica*, t. VI, p. 684, 690.
(2) *Id.*, *ibid.*, t. VII, p. 390.

Se nos acusará de excesivo rigor en nuestras apreciaciones. Sin embargo, aún no hemos concluido. Hay en la historia de la Iglesia una mancha indeleble: ¡los que se llaman ungidos del Señor, los órganos de la verdad eterna, han fabricado actas falsas para apoyar su poder que llaman divino! ¡Un poder divino apoyado en falsedades! ¡Los órganos de Dios convertidos en falsificadores! Por más circunstancias atenuantes que se aleguen, por más que se invoque la ignorancia ó esa especie de buena fe que excusa los fraudes piadosos, no dejará de ser cierto que hay falsedades, que estas falsificaciones han sido hechas por gentes de iglesia, y que la Iglesia las ha explotado mientras se lo ha permitido la estupidez humana. Si ella hubiese podido, las falsas decretales, obras de un falsario, pasarían hoy aún por inspiración del Espíritu Santo, y la donación de Constantino daría todavía á los papas el imperio del mundo. Cuando Natalis escribió su historia, la falsedad estaba reconocida hasta por los mismos defensores de la Iglesia; su gran empeño era disminuir su importancia. ¿Por qué, pues, los censores romanos tacharon las disertaciones en que el padre Alejandro resumía los trabajos de la crítica con gran moderación, según su costumbre? Los inquisidores desplegaron un celo singular en la defensa de la falsedad. «Toda la disertación, dicen, hasta en sus menores detalles, es condenada» (1). ¡Al fuego, pues, los escritos que se atreven á decir la verdad acerca de los falsos títulos de la Iglesia romana! La falsedad es útil á las pretensiones de Roma; por consiguiente, ¡viva la falsedad! La apología del crimen es más vergonzosa que el crimen. Esto es, sin embargo, lo que hicieron los censores romanos en obsequio á la dominación pontificia!

No hemos señalado más que las contradicciones entre la inmutabilidad católica y los hechos relatados por el padre Alejandro; y aún éstos no los hemos referido todos. El historiador se aburre y se disgusta, cuando ve delante de sí hombres que deliberadamente quieren destruir la verdad y dejar triunfante el error y aún la falsedad por favorecer á su dominación. Esos hombres tienen, sin embargo, la misión oficial de defender la verdad contra los es-

(1) NATALIS, *Historia eclesiástica*, t. III, p. 218; t. IV, p. 323.

critores que la alteran. ¡Qué trastorno del sentido moral! ¡Qué aberración del espíritu! Lo que hemos dicho basta para nuestro objeto. Con Natalis no hemos salido del terreno de la ortodoxia católica; y, sin embargo, hemos encontrado á cada paso que los hechos desmienten las pretensiones de unidad y de inmutabilidad. ¿Qué sería si examinásemos la historia de la Iglesia en críticos y en libres pensadores? No habria más que contradicciones, porque el principio mismo de la inmutabilidad es una contradicción. Vamos á seguir á la Iglesia en otro terreno, igualmente desfavorable para ella, y en donde ya no se trata únicamente de su ambición, sino también del porvenir de la humanidad. La Iglesia hace alarde de su inmutabilidad como de un dón divino, y sus defensores dicen que solamente ella ofrece certidumbre en materia de fe. Pues bien; vamos á ver que este precioso dón de la inmutabilidad compromete á la vez la religion y la existencia de la Iglesia.

§ III. — El dogma inmutable y la vida real.

I.

El dogma es la expresion de las ideas, de los sentimientos y de las necesidades de la humanidad. Poco importa que la religion sea revelada ó no; de todas maneras, para dirigir á los hombres por el camino de la salvacion, tiene que estar en armonía con el grado de civilizacion que éstos han alcanzado, si no, nisiquiera la comprenderian. Así lo han reconocido los Padres de la Iglesia. Ahora bien: las ideas y los sentimientos varían de dia en dia; éste es otro hecho incontestable y que los Padres de la Iglesia han reconocido también. ¿Cuál es la ley que preside á estas variaciones? Todo el mundo responde hoy: el progreso. Y ya los Santos Padres, por el progreso realizado desde los tiempos de Moisés, habian explicado la necesidad de una nueva revelacion. No hacemos, pues, más que continuar en este orden de ideas, al decir que, si la humanidad es progresiva, es imposible que el dogma sea inmutable.

Supongamos por un momento que existe un dogma inmutable;

sería necesario que la vida que está destinado á regir fuese también inmóvil. Pero una vida inmóvil es una vida que se detiene, no es ya la vida, es la muerte, es peor que la muerte, porque la muerte no es más que el paso de una existencia á otra, sería la nada absoluta, y para la nada no hacen falta dogmas. La religion ha sido siempre llamada la ley de vida; ahora bien: es de la esencia de una sociedad que vive el cambiar, el avanzar, el progresar. Si, pues, continuando nuestro supuesto, la religion se llama inmutable, y si realmente lo fuese, ¿qué sucedería? Sucedería necesariamente que, avanzando siempre la sociedad, las ideas y los sentimientos se modificarían incesantemente, al paso que la religion, siempre fija é inmóvil, sería cada dia más ajena á los hombres y acabaría por encontrarse en oposicion completa con sus necesidades. La consecuencia fatal de esta contradicción sería que los hombres se alejarían de una religion que no diría ya nada ni á su alma, ni á su inteligencia; la religion perecería, si se obstinase en su inmutabilidad, y la sociedad se quedaría sin religion.

Nuestra suposicion es desgraciadamente una realidad: el catolicismo es esa religion inmutable de que acabamos de hablar. Es verdad que su inmutabilidad no es tan absoluta como pretenden sus defensores. El dogma católico ha cambiado y sigue todavía modificándose; pero estos cambios son, por decirlo así, involuntarios, forzados, no pueden ser bastante considerables para que la religion romana se convierta nunca en una religion progresiva. Que las modificaciones que experimenta el dogma católico se verifican contra la voluntad de la Iglesia, es evidente; porque la Iglesia las niega, y los mismos innovadores tienen la pretension de no innovar. En realidad el catolicismo tiene la obligacion de ser inmutable: no existiría ya si fuese progresivo. Si pues tiene lugar alguna revolucion en su seno, está en oposicion con su principio; por consiguiente, la Iglesia tiene que hacer esfuerzos por ocultarla, tiene que presentar el cambio como si no fuera cambio. Esto quiere decir que la Iglesia no podrá nunca enarbolar la bandera del progreso; es inmutable y debe seguir inmutable. Por consiguiente, la oposicion que produce el tiempo entre una religion que se detiene y una sociedad que marcha, tiene necesariamente que manifestarse y crecer de dia en dia, hasta que la di-